

**REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, TÉCNICO Y/O DE GESTIÓN DE LA  
INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN LA  
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

**NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**PRIMER SEMESTRE DE 2024**

Tal y como establece el artículo 10 del *Reglamento por el que se establece el procedimiento de contratación de personal investigador, técnico y/o de gestión de la investigación para la realización de tareas científico-técnicas en la URJC*, con el fin de valorar los méritos de los candidatos de acuerdo con el baremo que se establezca en cada se propone el nombramiento de los siguientes titulares y suplentes de la Comisión de Valoración para el primer semestre de 2024:

**TITULARES:**

Presidente: Fernando Enrique García Muiña, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Vocal 1: Victoria Utrilla Esteban

Vocal 2: Xián Mayo Mauriz

Secretaria: Maria Isabel Gómez Redondo, responsable del Servicio de Personal de Proyectos de Investigación (PPI) (con voz, pero sin derecho a voto)

**SUPLENTES:**

Presidente: Sonsoles Manotas Cabeza, Vicegerente de Investigación e Innovación

Vocal 1: Sanjiv Prashar

Vocal 2: Daniel Collado Mateo

Secretaria: Ana Isabel Ferreiro Díaz, Personal adscrito al Servicio de PPI (con voz, pero sin derecho a voto).